

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

CODIGO: GFCF03P-F04

**Nombre Entidad Auditada** Alcaldía Distrital de Barranquilla (Sector Salud)

**NIT:** 8901020181 **Fecha Plan de Mejoramiento:** Julio 9 de 2024 **Vigencia Auditada:** 2023

**Responsable de la Entidad**

No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	En las actas de seguimiento que realiza este subproceso sobre la RED PRESTADORA DE SALUD DEL DISTRITO "MIREL", se evidenció la falta de firmas en registros, teniendo en cuenta que se trata de una actividad de control, es de vital importancia que estos registros documentales cumplan con la suscripción de los responsables de la información consignada.	Deficiencia en el seguimiento y control de los registros documentales dispuestos como soporte en el procedimiento de supervisión a la red prestadora de salud del Distrito MiRed Barranquilla IPS.	Realizar el control de los formatos que soportan el procedimiento de supervisión, para que cumplan con los estándares del Sistema Gestión de calidad.	El lder del proceso deberá poner el visto bueno a todos los formatos que soportan el procedimiento una vez verificado que cumple con los estándares del Sistema Gestión de calidad	100% de los formatos que soportan el proceso cumplan con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad	09/07/2024	30/12/2024	Oficina: Proyecto En Salud (Edgar Barrenas)	Se realizará el control de manera inmediata a todos los formatos que soportan el procedimiento.
2.	El equipo auditor evidencio en el Formato para tramites de "Afilación de oficio Distrito de Barranquilla" de fechas enero 2, 10, 27, febrero 2, mayo 11 septiembre 7,9 y 29 de 2023 el no registro de firma y datos del verificador, de igual manera estos formatos carecen de	Falta de actualización instrumentos internos acorde con los desarrollos tecnológicos para la organización de la data y con trol del proceso	Actualizar el formato y realizar la transición a medios digitales a través de formulario electrónico, que permita la guarda, organización y control de la data	Gestionar formulario de recolección de datos de los usuarios que ejercen afiliación y adelantar transición a documento	Contar con el Formulario electrónico	09/07/2024	30/12/2024	Oficina: Aseguramiento (Ro sa Escorcia)	Dado que se trata de un desarrollo tecnológico que requiere diseño y parametrización de herramienta informática se versionará el actual según los criterios necesario de

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**

www.contraloriabarranquilla.gov.co  
Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663  
Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)  
Barranquilla-Colombia

48



PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCF03P-F04

Nombre Entidad Auditada: Alcaldía Distrital de Barranquilla (Sector Salud)

NIT: 8901020181 Fecha Plan de Mejoramiento: Julio 9 de 2024 Vigencia Auditada: 2023

Responsable de la Entidad

No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
3.	Con relación al cumplimiento de la calidad y la suficiencia de la información, el equipo auditor encontró dos datos que presentaban diferencias relevantes, las cuales, según la explicación entregada por la auditada en el trabajo de campo, manifestaron que ocurrió debido a que confundieron el tema de información consolidada con la información acumulada del cuatrimestro que por gobierno local terminaba durante esta	Deficiencias en el procedimiento de verificación y el control de la información que es reportada por las oficinas de la secretaría de salud para la rendición de cuentas.	Fortalecer el control en el procedimiento de la revisión de la información entregada por las oficinas al momento de la rendición de cuentas,	El funcionario encargado de la Rendición de Cuentas verificará la consistencia de los datos reportados en los informes de gestión y en el seguimiento al Plan de Acción.	Lograr el 100% en el control para el cumplimiento de la calidad y suficiencia de la información reportada por las Oficinas de la secretaría de Salud en el seguimiento a la gestión.	09/07/2024	31/12/2024	Gestión Estratégica (Erasmo Jacome)	Al momento de realizar el seguimiento a la gestión se le viene solicitando a las oficinas que consoliden en los respectivos informes los datos de acuerdo con lo reportado en el seguimiento trimestral al Plan de Acción, sin embargo, se reforzará el control realizando actas de las no conformidades
	consecutivos y deficiencia en su foliatura, para efectos de la facturación de los servicios a cargo de la adjudicación y administración del gasto en salud.			digital ante la Gerencia de las TIC.					recolección de información de manera inicial. Se hace salvedad que no constituyen documentos soportes para facturación ni en la administración del gasto

"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"

www.contraloriadebarranquilla.gov.co  
Calle 38 No. 45-53 pisos 5, 6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280683  
Email: [contactenos@contraloriadebarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriadebarranquilla.gov.co)  
Barranquilla-Colombia

PLAN DE MEJORAMIENTO  
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCF03P-F04

Nombre Entidad Auditada		Alcaldía Distrital de Barranquilla (Sector Salud)							
NIT:		8901020181		Fecha Plan de Mejoramiento: Julio 9 de 2024		Vigencia Auditada: 2023			
Responsable de la Entidad									
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
4.	El equipo auditor al revisar el Plan de Acción consolidado de la vigencia 2023, pudo determinar que se presentaron debilidades en el cumplimiento de las metas, observando en las Oficinas de Aseguramiento, se alcanzó solo el 50%, en Promoción y Prevención en salud el 55%, en oficina de Atención en salud 0% Salud Pública 50%. Evidenciando de esta manera la falta de seguimiento a la ejecución del Plan y por ende la toma de acciones que permitirán alcanzar las metas en mejor porcentaje.	Debilidad en el ejercicio del autocontrol en la gestión operativa del Plan de Acción por parte de líderes o referentes de algunos proyectos.	Fortalecer el ejercicio del autocontrol de los líderes de proyectos o jefes de oficinas, a través de la implementación y seguimiento de las acciones de mejoramiento identificadas en las evaluaciones internas del proceso y/o de las auditorías realizadas por la Gerencia de Control Interno.	Mejorar los resultados programados para la vigencia a través de los acuerdos de gestión que se realiza con los líderes o jefes de cada una de las oficinas	Lograr el cumplimiento de las metas de producto del Plan de Acción establecidas a través de los acuerdos de gestión con los jefes y líderes de proyectos.	09/07/2024	31/12/2024	Todas las Oficinas	En el seguimiento al Plan de Acción que realiza el área de Gestión Estratégica de la secretaria de salud de manera trimestral y la Gerencia de Control Interno de Gestión a través de las auditorías internas, se hace una evaluación a los resultados alcanzados en cada periodo y se solicita, de ser el caso, las acciones de mejoramiento necesarias para lograr las metas establecidas para la vigencia.
5.	Al realizar la revisión de Mapa de Riesgo Institucional de la	Falta mayor análisis del entorno para identificar	Implementar análisis del entorno a través	Realizar mesas de trabajo con	Identificar los riesgos				La identificación y construcción de la

"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"

www.contraloriabarranquilla.gov.co  
Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663  
Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)  
Barranquilla-Colombia

*Handwritten signature*

**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

CODIGO: GFCF03P-F04

**Nombre Entidad Auditada** Alcaldía Distrital de Barranquilla (Sector Salud)

**NIT:** 8901020181      **Fecha Plan de Mejoramiento:** Julio 9 de 2024      **Vigencia Auditada:** 2023

**Responsable de la Entidad**

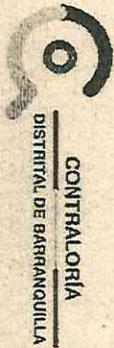
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	vigencia 2023, el equipo auditor concluye que la Secretaría de Salud - Dirección estratégica presenta deficiencias, por lo que no se pudo evidenciar la identificación de Riesgos asociados y el diseño de controles a los mismos, orientados a garantizar la medición de la gestión a través de herramienta de indicadores, en aras de tomar decisiones efectivas y eficaces, con el propósito de garantizar el logro de los objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la entidad; no obstante, contar con una herramienta que brinde información relevante y útil.	los riesgos que puedan afectar el cumplimiento del objetivo misional del proceso.	de una de las herramientas metodológicas establecida para hacer un diagnóstico del sector	los funcionarios de las diferentes oficinas y/o áreas del proceso de Gestión de la salud, para la identificación de los riesgos teniendo en cuenta el diagnóstico del entorno realizado	asociados al diagnóstico logrado del análisis del entorno para verificar la completitud y pertinencia de la matriz de riesgos.	09/07/2024	31/12/2024	Gestión Estratégica (Xenia Morales)	matriz de riesgos del proceso Gestión de la Salud se realiza anualmente, de forma participativa, apoyados con la metodología establecida por la Función Pública, la guía de administración de riesgos de la entidad y el apoyo de las capacitaciones recibidas por la Gerencia de Control Interno de Gestión; en las masas de trabajo se determinan cuáles son los riesgos que se encuentran presentes en cada uno de los procesos, analizando las posibles causas, las consecuencias, su probabilidad de

"Control Fiscal Inuyente y Eficaz"

www.contraloriabarranquilla.gov.co  
Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663  
Email: [contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)  
Barranquilla-Colombia

4





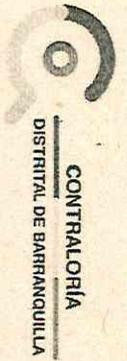
**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

CODIGO: GFCF03P-F04

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	Alcaldía Distrital de Barranquilla (Sector Salud)		
<b>NIT:</b>	8901020181	<b>Fecha Plan de Mejoramiento:</b>	Julio 9 de 2024
<b>Responsable de la Entidad</b>		<b>Vigencia Auditada:</b>	2023

No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
6.	La oficina de Salud Pública de la Secretaría de Salud del distrito de Barranquilla en la vigencia Audita incumplió con la Actividad de inspección, vigilancia y control a los productos magistrales, lo cual se evidencio al no estar incluida en el cronograma de resultados de Inspecciones, vigilancia y controles de	Deficiencias en la programación de las vistas a los establecimientos objeto del control de Salud Pública, al no especificar en el cronograma los establecimientos donde se preparan fórmulas magistrales en el Distrito de Barranquilla.	Incluir en la planeación de las vistas del programa de medicamentos de la oficina de salud pública la totalidad de los establecimientos objeto del control de Salud Pública, incluyendo los	Realizar visitas de inspección, y control a los establecimientos objeto de control de medicamentos donde se preparan fórmulas	Cumplir el 100% con la programación de vistas de IVC a establecimientos objeto de control de medicamentos donde se preparan	09/07/2024	31/12/2024	Oficina de Salud Pública (Carmen López)	Durante la vigencia 2023 de los tres (3) establecimientos que preparan fórmulas magistrales se encuentran incluidos en la planificación dos (2) establecimientos, y fueron vistas efectivas, ya que el tercero se encuentra en

**"Control Fiscal Incluyente y Eficiente"**  
www.contraloriadabarranquilla.gov.co  
Calle 38 No 45-53, pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663  
Email: [contactenos@contraloriadabarranquilla.gov.co](mailto:contactenos@contraloriadabarranquilla.gov.co)  
Barranquilla-Colombia



PLAN DE MEJORAMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCF03P-F04

Nombre Entidad Auditada: Alcaldía Distrital de Barranquilla (Sector Salud)

NIT: 8901020181 Fecha Plan de Mejoramiento: Julio 9 de 2024 Vigencia Auditada: 2023

Responsable de la Entidad

No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	riesgos de medicamentos farmacéuticos y en el Plan de acción de la oficina de Salud Pública - SSD.		establecimientos donde se preparan fórmulas magistrales que se encuentran registrados en el Distrito.	magistrales de acuerdo con la programación establecida.	fórmulas magistrales.				remodelación.

*[Signature]*  
 Nombre y firma Representante Legal

*[Signature]*  
 Nombre y firma jefe Oficina Control Interno  
 (Cuando aplique)